

Escuela Nacional de Pesca
Comandante Luis Piedra Buena

Curso: PATRON DE PESCA MENOR

Asignatura: COMUNICACIONES

CONTENIDOS CONCEPTUALES

U. T. 1: Reglamentos y Autoridades.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), funciones y objetivos. Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), funciones y objetivos. Reglamento del Servicio Móvil Marítimo (RESMMA).

U. T. 2: Procedimiento Radiotelefónico.

Operaciones preliminares. Llamada, respuesta y señales preparatorias del tráfico. Frecuencias que deberán utilizarse para la llamada y respuesta en la banda de ondas muy altas (VHF). Duración y dirección de la comunicación. Secreto de las comunicaciones.

U.T. 3: Códigos internacionales y abreviaturas.

Composición de señales distintivas de una estación. Código Q. Principales abreviaturas de uso en los servicios radioeléctricos. Alfabeto fonético internacional.

U.T. 4: Seguridad de la Vida Humana en el Mar.

Prioridad de las comunicaciones de socorro, urgencia y seguridad. Marco reglamentario. Disposiciones generales a seguir. Frecuencia internacional de socorro para el servicio radioeléctrico de VHF. Llamada y Mensaje de Socorro. Acuse de Recibo.

U.T. 5: Contrase.

Ordenanza Marítima 6/82. Area de aplicación. Frecuencias, horarios de usos y servicio que presta. Autoridad que rige el servicio. Procedimientos. Conformación de los diferentes tipos de mensajes.

U.T. 6: Operación de equipos radioeléctricos.

Funciones básicas de los equipos en onda muy alta (VHF). Reconocimiento de componentes. Nociones del espectro electromagnético. Propagación. Elección de frecuencias de transmisión.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

U. T. 1:

- (1) Reconocimiento de autoridades en el ámbito de las comunicaciones marítimas.
- (2) Búsqueda de información específica en las diferentes normas vigentes para las radiocomunicaciones.

U. T. 2:

- (1) Uso de procedimientos de comunicaciones radiotelefónicas del servicio móvil marítimo.

U. T. 3:

- (1) Identificación de tipo de estaciones según sus señales distintivas.
- (2) Uso de abreviaturas del código "Q" en la elaboración de mensajes.
- (3) Uso del alfabeto fonético internacional mediante deletreo de grupos en radiotelefonía.

U.T.4:

- (1) Elaboración de llamada y mensaje de socorro.
- (2) Identificación de mensajes de socorro, urgencia o seguridad según la señal utilizada en el mismo.

U.T.5:

- (1) Conformación de mensajes Contrase.

U.T.5:

- (1) Realización de asientos en los diferentes libros de comunicaciones, en base a situaciones hipotéticas o reales.

U.T.6:

- (1) Operación básica de equipo VHF a través de la operación de sus controles.
- (2) Selección de frecuencias de transmisión según tipo de tráfico a cursar.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- (A) Valoración de las comunicaciones como medio de seguridad para la vida humana en el mar.
- (B) Mejora de la autoestima ante la operación correcta de equipos electrónicos de comunicaciones.
- (C) Concientización de la necesidad de respeto y obediencia de la normativa vigente para la utilización de un servicio público en forma medida y equitativa.

BIBLIOGRAFIA

1. "Reglamento del Servicio Móvil Marítimo" (RESMMA).
2. "Manual para uso de los servicios móvil marítimo y móvil marítimo por satélite".
3. Ley 197890.
4. Ordenanza Marítima 6/82, P.N.A.
5. Manual de operación de equipos de radiocomunicaciones VHF.